

NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Objetivos: Comprender y reflexionar en torno a componentes del ordenamiento constitucional estipulados en la Constitución de la República de Chile.

Conceptos Claves: Nacionalidad, Ciudadanía, Sufragio.



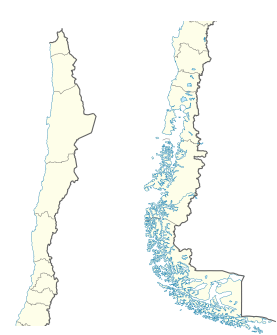
Por el solo hecho de ser personas, la **Constitución de la República garantiza derechos e impone deberes** a los habitantes de este país, sin importar nacionalidad, condición social o características personales, entre otros. También a nivel internacional existen organismos que resguardan estos derechos y deberes.

Un elemento de suma relevancia corresponde al de **Nacionalidad** el cual confiere a las personas ciertos **derechos** y, al mismo tiempo, le impone ciertas **obligaciones**, establecidas por la **Constitución y las leyes de la República**.

¿Puede alguna persona no poseer una nacionalidad?

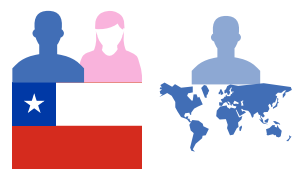
Desde un punto de vista legal, **toda persona tiene derecho a poseer una nacionalidad**, sin embargo existen casos muy específicos –denominado **apátrida** — donde una persona pudiera no tener una nacionalidad debido a diferentes circunstancias. A pesar de ello, estos no se encuentran exentos del cumplimiento de ciertos derechos y deberes como lo ha establecido las **Naciones Unidas**  a través de la **Convención sobre el Estatuto de los Apátridas** .

¿Cómo es posible poseer la nacionalidad chilena .



Ius Solis

Es el derecho que tiene cualquier persona nacida en el territorio nacional.



Ius sanguinis

Es el derecho que tiene todo hijo de chileno nacido en el **extranjero**  de adquirir la nacionalidad chilena, de acuerdo a las exigencias planteadas en la Constitución de la República de Chile.



Por Carta .

Es aquella que otorga el Presidente de la República mediante un Decreto de Ley a los extranjeros, que residen en Chile, los cuales deben cumplir requisitos legales como tiempo y tipo de residencia en Chile, edad, aporte al desarrollo del país, entre otros.



Gracia de la Ley

Se otorga por Ley a extranjeros residentes en Chile, que han sido importantes servidores a la patria chilena en diferentes ámbitos.



Importante: La Nacionalidad se puede perder , ya sea por:

- Nacionalizarse en otro país y renunciar voluntariamente a la nacionalidad chilena.
- Prestar servicios al enemigo en caso de guerra.
- Cancelar la carta de nacionalización por medio de una Ley emanada desde el Congreso Nacional.
- Revocación de nacionalidad por Gracia de la Ley. (Revocando la Ley por parte del Congreso Nacional).

¿A qué me da derecho la obtención de la nacionalidad chilena?

Principalmente permite adquirir un **estatus jurídico de ciudadano** que habilita a las personas para participar de la **conducción política del Estado**, por medio del **derecho a sufragio** y/u optar a **cargos de elección popular**.



¿Qué se requiere para ser considerado ciudadano .



1.- Ser Chileno.

18

2.- Poseer 18 años de edad.



3.- No haber sido condenado a pena aflictiva (3 años y un día de cárcel o más).

¿Es posible la suspensión del derecho a ser ciudadano?

Es posible que ocurra debido a dos situaciones de forma **temporal**  o **total** , los cuales son:

En caso de **demencia** (se requiere estar interdicto).

Estar acusado por **delito que merezca pena aflictiva** o por conducta que la Ley califica de terrorista.

Ser **sancionado por el Tribunal Constitucional** al formar parte un partido político declarado inconstitucional.

¿A través de qué canales el Estado garantiza el ejercicio de la ciudadanía?

El **sufragio** es uno de los instrumentos por medio de los cuales la **ciudadanía puede expresarse**, el cual, según la **Constitución**  es:

Personal, porque nadie puede votar en reemplazo de una persona.

Igualitario, porque todos los votos poseen el mismo valor.

Secreto, cautelando la libre expresión y potenciales presiones.

Universal, dado que todos los ciudadanos pueden hacer uso de su derecho.

¿Qué medios permiten hacer efectivo el derecho a sufragio?

Chile posee un **sistema electoral**  que organiza los medios a través de los cuales se desarrollan las elecciones y plebiscitos, con el fin de **resguardar el principio democrático** que prevalece en la organización política del país. Este se encuentra a cargo del **Servicio Electoral** , existiendo dos sistemas para organizar los procesos electorarios:

SISTEMA MAYORITARIO



Para el caso de las elecciones de **Presidente de la República** , **Consejeros Regionales** , **Alcaldes y Concejales**  prima el sistema mayoritario, donde aquel que consigue más votos es electo.

SISTEMA BINOMINAL



En el caso de los **Diputados y Senadores de la República** , existe un **sistema binominal**  para la elección respectiva de sus miembros.



Desde el año 2012 en Chile, la inscripción en los **Registros Electorales es automática y el voto es voluntario** . **Te invitamos a informarte y participar de los procesos electorales en cuanto cumplas 18 años.**

Recuerda que **ser ciudadano no solo implica votar**, sino también participar en las diferentes instancias que existen en tu comunidad local, colegio, barrio, de forma activa, colaborativa, **aportando con ello a la construcción de nuestro país.**



Actividades de Aprendizaje

1. Indaga acerca de dos personalidades que adquirieron la Nacionalidad por Gracia durante los últimos años y la causa que motivó aquella decisión.

2. Indaga acerca de tres deberes que se nos imponen por ser ciudadanos chilenos. ¿Crees que son necesarios de resguardar por parte del Estado?, ¿Por qué es necesario que estos sean respetados?

3. Indaga acerca del impacto que ha tenido la Ley de inscripción automática y voto voluntario durante las últimas dos elecciones organizadas por el Servel. Presenta los resultados frente a tus compañeros de curso y reflexionen en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué efectividad y utilidad que ha tenido para el funcionamiento de nuestro sistema democrático?, ¿Cómo es posible mejorar la participación ciudadana en Chile?

4. ¿Qué importancia consideras tú posee la participación ciudadana informada al momento de participar en los procesos electorales a nivel nacional y local?